

Universidad Nacional
Posgrado en Gestión de la Tecnología
de Información y Comunicación
Tel. 2502-0303



ACTA No. 2-2017 EXT.

ACTA NÚMERO DOS, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ DE GESTIÓN ACADÉMICA, DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (MAGIT), EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, A LAS ONCE HORAS CON CATORCE MINUTOS, EN LA SALA DE EXDIRECTORES, DE LA ESCUELA DE INFORMÁTICA.

Miembros presentes:

Mag. Ariella Quesada Rosales Coordinadora MAGIT

Lic. Pedro Fonseca Solano Director, Escuela de Informática

Máster Leopoldo Rojas Moguel Representante Académico, Escuela de Informática

Preside: Mag. Ariella Quesada Rosales

Secretaria de actas: Bach. Kattia Fonseca Chaves





ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación del orden del día No. 2-2017 Ext.
- 2. Asuntos académicos
 - 2.1. Solicitud para aprobar la respuesta que se le daría al acuerdo UNA-CCP-ACUE-369-2017, tomado por el Consejo Central de Posgrado (CCP).

Preside: Mag. Ariella Quesada Rosales

Secretaria de Actas: Bach. Kattia Fonseca Chaves





ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Mag. Ariella Quesada Rosales, Presidenta del Comité de Gestión Académica, de la Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica (MAGIT) inicia la sesión indicando los nombres de los miembros que están presentes y somete a votación el orden del día, al cual no se le ha incorporado ningún otro tema; este se aprueba por unanimidad.

La Presidenta del CGA continúa y explica que con el objetivo de no entorpecer la dinámica natural de gestión de la MAGIT propone y somete a votación, la firmeza de los acuerdos que se tomen en la sesión extraordinaria, a fin de que no se tenga que esperar a la aprobación del acta para poder tramitarlos; los miembros del Comité votan y se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS ACADÉMICOS

2.1 Solicitud para aprobar la respuesta que se le daría al acuerdo UNA-CCP-ACUE-369-2017, tomado por el Consejo Central de Posgrado (CCP).

La Mag. Quesada Rosales explica que el Consejo Central de Posgrado (CCP) tomó el acuerdo UNA-CCP-ACUE-369-2017, en la sesión ordinaria No. 31-2017, la cual se celebró el martes 14 de noviembre de 2017.

Dicho acuerdo indica lo siguiente:

"SOLICITAR A LOS COMITÉS DE GESTIÓN ACADÉMICA LOS DATOS DE DESERCIÓN Y REZAGO DE LAS ÚLTIMAS CINCO PROMOCIONES, ESTA INFORMACIÓN SE HABÍA SOLICITADO ANTERIORMENTE, SIN EMBARGO, SE OBTUVO UNA ESCASA RESPUESTA POR PARTE DE LOS POSGRADOS.

DESCRIBIR LOS FACTORES EXTERNOS E INTERNOS QUE EL COMITÉ DE GESTIÓN ACADÉMICA CONSIDERE ESTÁN INCIDIENDO EN LA DISMINUCIÓN DE LA MATRICULA EN LOS RESPECTIVOS POSGRADOS.

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN CURRICULAR SOLICITAR LA REALIZADA.

ESTA INFORMACIÓN DEBE ESTAR A MÁS TARDAR EN EL CONSEJO CENTRAL DE POSGRADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017."

Lo anterior - explica la Presidenta del CGA- se da ya que desde la Rectoría, el Área de Planificación Económica (APEUNA), la Vicerrectoría de Docencia y la Vicerrectoría de Investigación existe Aparta preocupación por la disminución significativa de la matrícula en los posgrados.

3



Asimismo, y en virtud de que la última sesión ordinaria se llevó a cabo el 9 de noviembre es que se dio la necesidad de convocar a una sesión extraordinaria, con el objetivo de enviar el acuerdo con la respuesta en el plazo establecido por el Consejo Central de Posgrado (CCP).

Entre los datos que habría que resaltar, tal y como lo expone la Presidenta del CGA, están los siguientes:

PROMOCIÓN	ADMITIDOS	ACTIVOS	GRADUADOS	REZAGADOS	DESERTORES
Promoción 1					
(2010)	7	0	7	0	0
Promoción 2					
(2011)	10	2	6	1	1
Promoción 3					
(2012)	9	2	6	0	1
Promoción 4					
(2013)	11	0	9	0	2
Promoción 5					
(2013)	14	0	14	0	0
Promoción 6			3		
(2014)	7	1	3	1	2
Promoción 7					
(2015)	11	0	7	2	2
Promoción 8	8				
(2017)	O	6	0	0	2
Totales	77	11	52	4	10

- Para las ocho promociones de la MAGIT se ha contado con un promedio de 9,6 estudiantes admitidos.
- En el año 2013 se logró la apertura de dos promociones, una de ellas se generó por interés del Ministerio de Hacienda en convenio con la Universidad Nacional, situación que se considera excepcional. De esta forma la universidad brindó siete cupos dentro del convenio bipartito que tenían estas instituciones y el Ministerio de Hacienda adicionalmente, realizó el pago de un grupo de siete estudiantes.
- La VIII promoción (última) contó con ocho estudiantes, lo cual está dentro del rango esperado para la cantidad de estudiantes de esta maestría.





- En cuanto al porcentaje de graduación, tomando en cuenta todas las promociones, excepto la última, se ha graduado el 75% de los estudiantes admitidos. Al descontar los estudiantes desertores de los estudiantes admitidos, el porcentaje de graduación sube al 85%.
- La deserción del programa se encuentra en un promedio del 13%.
- Con base en este análisis, no se encuentra una disminución significativa en la matrícula de la Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica (MAGIT).
- Con el fin de incrementar el número de estudiantes, y dentro de los planes de la nueva coordinación, en el 2018 se estará trabajando en una campaña de publicidad y promoción, incluyendo visitas a empresas y organizaciones.

A criterio de la Mag. Quesada Rosales con esta información se abarcaría la información solicitada por el Consejo Central de Posgrado (CCP) y agrega que también se indicaría que en el 2015 hubo una modificación de la malla curricular de la Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica (MAGIT).

La Presidente del CGA le consulta a los miembros si están conformes con la información proporcionada a lo que estos responden que sí.

Sin más comentarios al respecto la Mag. Quesada Rosales somete el tema a votación y el mismo se aprueba por unanimidad.

Considerando:

- 1. El acuerdo UNA-CCP-ACUE-369-2017 del Consejo Central de Posgrado, en la sesión ordinaria 31-2017, celebrada el 14 de noviembre de 2017, mediante el cual se solicita informar acerca de la disminución de la matrícula de los posgrados.
- 2. Que en el acuerdo mencionado anteriormente se indica que debe enviarse los datos de deserción y rezago de las últimas cinco promociones junto con la última fecha de la actualización curricular realizada.
- 3. Que en virtud de dicha disposición la Mag. Ariella Quesada Rosales, Coordinadora de la Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica (MAGIT), solicita al Comité de Gestión Académica (CGA) analizar los datos de las promociones de la MAGIT.
- 4. El análisis que los miembros del CGA realizan al respecto.



- A. INDICAR AL CONSEJO CENTRAL DE POSGRADO (CCP) QUE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (MAGIT):
 - HA REALIZADO LA APERTURA DE OCHO PROMOCIONES DESDE SU INICIO EN EL AÑO 2010 (VER CUADRO ABAJO).

PROMOCIÓN	ADMITIDOS	ACTIVOS	GRADUADOS	REZAGADOS	DESERTORES
PROMOCIÓN 1					
(2010)	7	0	7	0	0
PROMOCIÓN 2					
(2011)	10	2	6	1	1
PROMOCIÓN 3					
(2012)	9	2	6	0	1
PROMOCIÓN 4					
(2013)	11	0	9	0	2
PROMOCIÓN 5					
(2013)	14	0	14	0	0
PROMOCIÓN 6			3		
(2014)	7	1	3	1	2
PROMOCIÓN 7					
(2015)	11	0	7	2	2
PROMOCIÓN 8	8				
(2017)	U	6	0	0	2
TOTALES	77	11	52	4	10

- PARA LAS OCHO PROMOCIONES DE LA MAGIT SE HA CONTADO CON UN PROMEDIO DE 9,6 ESTUDIANTES ADMITIDOS.
- EN EL AÑO 2013 SE LOGRÓ LA APERTURA DE DOS PROMOCIONES, UNA DE ELLAS SE GENERÓ POR INTERÉS DEL MINISTERIO DE HACIENDA EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL, SITUACIÓN QUE SE CONSIDERA EXCEPCIONAL. DE ESTA FORMA LA UNIVERSIDAD BRINDÓ SIETE CUPOS DENTRO DEL CONVENIO BIPARTITO QUE TENÍAN ESTAS INSTITUCIONES Y EL MINISTERIO DE HACIENDA ADICONALMENTE, REALIZÓ EL PAGO DE UN GRUPO DE SIETE ESTUDIANTES.





- LA VIII PROMOCIÓN (ÚLTIMA) CONTÓ CON OCHO ESTUDIANTES, LO CUAL ESTÁ DENTRO DEL RANGO ESPERADO PARA LA CANTIDAD DE ESTUDIANTES DE ESTA MAESTRÍA.
- EN CUANTO AL PORCENTAJE DE GRADUACIÓN, TOMANDO EN CUENTA TODAS LAS PROMOCIONES, EXCEPTO LA ÚLTIMA, SE HA GRADUADO EL 75% DE LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS. AL DESCONTAR LOS ESTUDIANTES DESERTORES DE LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS, EL PORCENTAJE DE GRADUACIÓN SUBE AL 85%.
- LA DESERCIÓN DEL PROGRAMA SE ENCUENTRA EN UN PROMEDIO DEL 13%.
- CON BASE EN ESTE ANÁLISIS, NO SE ENCUENTRA UNA DISMINUCIÓN SIGNIFICATIVA EN LA MATRÍCULA DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (MAGIT).
- CON EL FIN DE INCREMENTAR EL NÚMERO DE ESTUDIANTES, Y DENTRO DE LOS PLANES DE LA NUEVA COORDINACIÓN, EN EL 2018 SE ESTARÁ TRABAJANDO EN UNA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN, INCLUYENDO VISITAS A EMPRESAS Y ORGANIZACIONES.
- B. INFORMAR QUE LA MAGIT REALIZÓ UNA ACTUALIZACIÓN DE SU MALLA CURRICULAR EN EL 2015.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las doce horas con diez minutos.

Pedro Fonseca Solano

Ariella Ouesada Rosales

kfc

